AÑO VII.—NUM. 359

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
NUNCIO VIEJO, 16

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente. Toledo 3 de Septiembre de 1906. Administrador: César López-Bravo.

POR BUEN CAMINO

El Gobierno continúa la serie de autobombos que se leen á diario en algunos grandes rotativos; pero la opinión, que ya sabe como las usa el Minsterio del general López Domínguez, hace de estos *encargos*. . . tales *descuentos*. . .; hay días que no queda de algunos de ellos más que la buena voluntad del que lo redactó ó el interés, siempre personalisimo, de su inspirador supremo.

El Gabinete no quiere quedar sin elogio, y no encontrando quien le alabe espontaneamente, él mismo se *ovaciona*... ¡Y de qué manera! El de Hacienda, Romanones después, y por este orden todos van remitiendo su respectiva *confección,* arreglada perfectamente al último *figurín*.

Y sucede en más de una ocasión que se establece por esta causa, entre los mismos Ministros, verdadera competencia y un pugilato terrible para disputarse la supremacía de un proyecto de reforma que no ha de llegar á realizarse; competencia y pugilato que termina con las buenas relaciones que deben existir entre unos y otros Ministros. ¡Lástima grande! Y todo ello por proyectos que ninguno de ellos ha de llegar á estado de ley.

Sin embargo, y por obra de la imparcialidad que siempre guia y guiará todos nuestros escritos, debemos consignar y consignamos que la fecha del día 1.° de Septiembre es realmente memorable para el actual Ministerio, por haber empezado á regir el convenio comercial con los Estados Unidos.

La guerra de tarifas, que pendía sobre la cabeza de España á modo de espada de Damocles, no importa á nuestros estadistas; el problema de los aranceles y de los tratados va por buen camino.

La amenaza de aplicar á nuestros productos la tarifa máxima ha desaparecido, y desde que los Estados Unidos han establecido con nosotros ese convenio comercial las demás naciones que nos miraban con prevención, han desarrugado el ceño y se muestran propicias á pactar.

¿Qué misterio envuelve el convenio comercial con los Estados Unidos para haber producido tal y tan favorable efecto? No puede ser más sencillo; su razón y su lógica; estar fundado en negociar sin abandonar nuestros intereses, concediendo á los extranjeros lo que han demandado justo, razonable y de derecho.

El exclusivismo mercantil es nocivo para las grandes naciones comerciales é industriales.

Explicando estas cosas un personaje muy importante de la actual situación, ha dicho que el convenio actual con Norte América tiene importancia, no sólo por sí, sino en relación con Europa; y se comprende, porque ha surgido en los momentos mismos en que mayor parecía nuestro aislamiento comercial; cuando todas las naciones nos desdeñaban desde la ruptura comercial con Suiza y la publicación del nuevo Arancel.

Nunca hasta ahora habíamos tenido tratados con la poderosa República de Norte América, y eso ha sido lo suficiente para que el hielo que había en la cuestión comercial con las naciones europeas se rompa. Esas naciones han visto que no estábamos aislados y ahora se reanudan las negociaciones y se trazan líneas para nuevos convenios.

Por virtud de ellos hay esperanza muy fundada de hallar excelentes mercados, principalmente para nuestros vinos y si esto se realiza como se cree fundadamente, volverá á ser próspera la situación de la industria vitivinícola, una de las más importantes de España, y que estaba en trance de agonía.

Esta es una noticia muy satisfactoria que podrá sumarse al capítulo de los éxitos del Gobierno.

Hay que reconocerlo y hay que aplaudirlo; deseando que después de tantos años de profecías y de promesas, de esperanzas y de ofrecimientos, llegue la hora de las realidades y de los triunfos prácticos y positivos que se fundan en los hechos tangibles y no en ilusiones, que ha sido el inconveniente mayor de que ha venido adoleciendo durante tantos años la política española.

Vean los Ministros, vea el Gobierno todo cómo cuando hay verdadero mérito. la opinión aplaude sin reserva, y el público se entera sin necesidad de *reclamos*...

Pero á tiempos nuevos, modas nuevas.

GACETA OFICIAL

Día 2 de Septiembre.

Parte oficial.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto disponiendo que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico implante y forme la estadística del movimiento interior de la población de España.

Otro resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto aprobatorio de los estatutos de la Academia Gallega de la Coruña.

Otro suprimiendo el turno entre los Catedráticos de Obstetricia con su clínica y de Ginecología con su clínica.

Otro aprobatorio del proyecto de obras adicionales á las de construcción del nuevo Instituto general y técnico de Valladolid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo cese en el despacho de los asuntos de la Dirección general de Administración el Sr. Subsecretario de este Ministerio por haber regresado D. Alvaro López Mora, Director general de dicho Centro.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—*Marina.—Dirección de Hidrografía.*—Aviso á los navegantes.

Fomento.— Dirección general de Obras públicas.—Rectificación á la relación de los aspirantes á examen para Torreros de faros.

Instrucción Pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Julio último.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Granada, correspondientes al año 1907.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

Resultado de la subasta celebrada el día 31 de Agosto último para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos que han sido nombrados para los cargos que se expresan, en virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—*Balances de Sociedades, publicados conforme á los artículos 157 y 183 del Código de comercio,*

Crédito Popular Madrileño.—Banco Hipotecario de España.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.—Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo.—Pliegos 3 y 4 de sentencias de la Sala de lo Contencioso administrativo, tomo I del presente año.

DE LA HUELGA DE BILBAO

Uno de los periódicos más sensatos de Vizcaya, *Noticiero Bilbaino*, juzga la huelga, á que nos referimos, con alguna dureza, y analizando sus causas dice que le ha faltado á la huelga el necesario ambiente, viéndose con claridad que ha sido artificiosamente preparada, y entre los mismos obreros, aquellos obligados á dar mayores muestras de solidaridad, no se advierten entusiasmos, y muchísimos de ellos han acudido al trabajo. El corresponsal de una revista económica hace suyas estas apreciaciones, y añade:

«Se debe quizá esto á que las Sociedades obreras federadas tienen la organización más quebradiza que antes, ó tal vez á que no ven motivos poderosos para llegar á la huelga general, no olvidando que para mantener ésta se necesitan recursos de que se carece y que forzosamente vendrá el fracaso á no disponer de elementos, que no disponen, para seguir adelante en el camino, hasta actos que en el día habrían de ser imposibles.

Se ha dicho que la huelga general ha sido declarada por instigación de elementos anárquicos y que los socialistas no se han atrevido á negar su concurso temiendo perder adeptos. Mal hecho. Si los socialistas han de ir á remolque de esos elementos anárquicos y perturbadores, han de tener un triste fin, un completo desquiciamiento.

Fuera más noble y más valiente, seguramente de resultados más prácticos, permanecer en la actitud digna, en no aconsejar las huelgas generales, sino cuando haya elementos para luchar en condiciones, cuando haya buena organización y las cajas de resistencia permitan abrigar la esperanza de prolongar la lucha. No se puede ir á ésta fiándose en que las autoridades por la visita de los Reyes, y el Comercio y la Industria por el temor de la pérdida que representaría la suspensión de las fiestas, aboguen por los huelguistas.»

No ha terminado la huelga ni en Bilbao ni en Santander; pero aparte de algunos lamentables hechos la tranquilidad pública renace ya en uno y otro punto, según las últimas noticias de ayer.

LA UNION DE LOS LIBERALES

Una reunión celebrada el sábado último en el gobierno civil, ha dado actualidad al asunto.

El partido liberal de Toledo, siguen afirmando algunos, no está unido, y en tales condiciones, á pesar de una superioridad numérica, no es ni puede ser un partido fuerte y vigoroso como debiera ser.

Para que lo fuese, de igual manera que toda agrupación política, son precisas algunas circunstancias. La primera, desinterés, falta de egoismo en todos; después, ó á la vez, seguir un procedimiento liberal y democrático para su organización, si es necesaria, y para sus asuntos en cuanto los acuerdos puedan afectar á la buena marcha del partido. ¿Existe la primera?

Ni lo afirmamos, ni lo negamos; exponemos sencillamente una duda; nos limitamos á la pregunta. ¿Se sigue respecto á la segunda circunstancia, un procedimiento liberal y democrático?

Por lo que oimos á unos y otros, puede contestarse negativamente á la pregunta. Hay un Comité; pero á ese Comité, dicen varios, no se le reune, no se le consulta, y los últimos actos del Comité cuando se ha reunido no son liberales, no son democráticos, de ser ciertos los hechos que se consignan; algo de que debió darse cuenta al partido en junta general, resoluciones tomadas sin la tramitación regular que siguen todas las agrupaciones políticas, y todo ello de carácter personal, como si sólo para asuntos de esta índole hubiera de reunirse el Comité, y sin que se celebre la junta general, cuando no se trata de unas elecciones.

Aparte de estas y otras circunstancias, el jefe, que siempre debe ser indiscutible como debe ser imparcial, debe oir á todos y no sólo á unos ú otros para inspirarse en lo que piensa la mayoría, en comunicación lo más constante posible con todos, con los más y cuando menos con el Comité; y el Comité no ha de ser sólo una trinidad, y va, por ejemplo, haciendo en exclusivo provecho y guardando secreto de sus propósitos y gestiones para los demás, ni limitarse su acción á la colocación de algunos amigos, postergando por sistema á los otros...

Sería muy largo este artículo si hubiéramos de ir indicando lo que se nos ocurre respecto á líneas generales de organización y funcionamiento de un partido político; basta con lo apuntado.

Si el liberal de Toledo tiene estas circunstancias de carácter general, necesarias en todos, podrá llegar á la unión de que se habla; de otro modo, sufrirá la desunión, la desconfianza, cuanto debilita y mata un partido, aun siendo tan numeroso como el de los liberales demócratas de la capital.

ROMA Y ESPAÑA

Lo de siempre.

Para conocer declaraciones de los Ministros españoles, hay que acudir á la prensa extranjera.

El Conde de Romanones ha hecho declaraciones respecto á la cuestión religiosa, al corresponsal de un periódico inglés, y de Londres dan cuenta de lo dicho por el Ministro de Gracia y Justicia.

Declara el Conde que el Gobierno español será inflexible en todos los puntos del Concordato, contando para ello con el apoyo de la Corona, pues el Rey, dice el Conde de Romanones, ha dado recientemente claras pruebas de su liberalismo.

Respecto del nuevo Concordato en proyecto, el Gobierno no puede aceptarlo. Si el Vaticano lo rehusa en las nuevas negociaciones, entonces el Gobierno podría denunciar oficialmente el Concordato de 1851. No nos guía—dijo—ningún odio al Vaticano, y creemos que Roma aceptará nuestro proyecto.

No sabemos si las declaraciones estarán fielmente copiadas por *Daily Telegraph*, y si al hablar así el Conde, tiene la venia del General.

ALBAÑILES Y PATRONOS

Es opinión general que los albañiles llegarán pronto á un acuerdo con los patronos: de una y otra parte se han formulado las últimas conclusiones. Los albañiles no exigen más aumento que el de un real más diario en los jornales. Habida consideración de que la vida es cada vez más cara en Madrid y en muchas poblaciones, y que los jornales son mayores, no ya en el extranjero, sino en Barcelona, en cuya población se vive más barato que en Madrid, creese que al fin los patronos aceptarán el pequeño aumento de jornal que se les pide.

NOTA EXTRANJERA

Congreso de librepensadores

Ayer fué abierto en París el Congreso de librepensadores. Las sesiones se celebran en el barric de Montmartre.

Forman el Congreso 170 delegados en representación de 8.200 miembros.

El Congreso votó y aprobó una protesta enérgica contra la detención del Sr. Ferrer, de Barcelona, acusado de complicidad en el atentado de Madrid.

También votó un mensaje de simpatía hacia el pueblo ruso y otro hacia la Duma.

Este Congreso de librepensadores, cuando nadie piensa en secreto, tiene una originalidad y una importancia... *extraordinarias.*

Y es que el remedio no puede venir de ese lado.

¡¡Tienen ojos y no ven!!

POSTAL

Ha llovido, el tiempo ha refrescado...
Hoy creo en Dios.

Y ayer también; pero es uno otro. Fresquito y escribiendo para ese diario. Por supuesto, que para fresco... el que compuso, remendó é hilvanó mi *postal* del sábado. Confío en que el buen sentido de los lectores habrá substituído la... lo... inverosímil del amaño postal que denuncio para descargo de mi conciencia.

Pocas novedades puedo comunicar hoy; todo lo que pudiera decir corresponde al día de ayer.

Mi orgullo (si lo tuviera) reporteril, satisfecho; S. M. el Rey habrá llegado á Bilbao cuando sean publicadas estas líneas; y aquí además, y con este motivo, actúo de profeta. No es posible mayor modestia.

Bueno; quedamos en que S. M. el Rey va en el *Giralda* á Bilbao y que le acompaña el Ministro de Marina. Y que éstos eran los decretos que había llevado á la firma, y que en esta semana regresarán los Ministros de Fomento y de Gracia y Justicia.

Ya van volviendo; ellos son buenos. Dónde mejor que en Madrid para hacer política. Y ahora que estamos frescos...

Anoche fué reanudado el *culto* en la catedral de Apolo. Noche grande; fiesta de pontifical. No faltó detalle. Todo previsto. ¡Y unas mujeres!...

En cambio, la ermita de Eslava tropieza con dificultades que al Sr. Alba, Gobernador civil de esta provincia, se le han antojado insuperables. Y Loreto y Chicote esperando que llegue el momento. Se dice que mudarán de iglesia.

Dios sobre todos.

Hoy ha sido día de reuniones de obreros. Reuniones para pedir la libertad de los presos por «delitos de opinión» —brindo la clasificación á la Comisión de Códigos—y reuniones de los albañiles para acordar si van ó no á la huelga. Sobre este punto importante no se ha llegado todavía á un acuerdo, ni se llegará hasta que pasen dos días más, que tiene que durar todavía la votación, pero por el resultado de la de hoy se teme que el acuerdo final sea el ir á la huelga.

Y los obreros se gastarán, consumirán en sostener la huelga los 43.000 duros que tiene la Caja de resistencia, y... ¡guapamente!... Mientras tanto, la familia, los hijos, el despido de la obra... Sabido es que el jornal del huelguista se gasta en lo superfluo. ¿Cómo se repone esta pérdida? Pero... ¿y la solidaridad?

¡¡Cuánto error!! ...

Los obreros, la muchedumbre proletaria, halagados y hasta adulada por miedo de una burguesía que está cien veces peor que ellos, y unos poderes públicos medrosos también é inconscientes, van á su ruina y á su descrédito, creyendo encontrar al fin de estas jornadas, tan luctuosas muchas de ellas, el progreso, la regeneración y el suspirado bienestar á que tan legítimo derecho tienen, pero que tanto se separan del camino de su adquisición.

Esta noche se están celebrando unas reuniones para pedir la excarcelación de los detenidos por «delito de opinión». ¿De opinión de quién?

En el despacho del Subsecretario de Gobernación se comentaba esta mañana una *entrevista* celebrada por ese señor Gobernador con un periodista de esa población. No pude enterarme quién era el aludido; lo que sí oí fueron cosas que... no transcribo, por mi legítimo derecho de reservarme escribir lo que tenga por conveniente.

Corrida de novillos y cogida de Posadas, al parecer sin graves consecuencias.

El *valeroso* Urquijo ha contratado á dos *caballeros* para que insulten y desafíen á á López Ballesteros, director de *El Imparcial.*

El hecho no ha menester comentarios.

Y nada más por hoy.

Y nada más, señores cajistas ó señor confeccionador. Conste.

Hasta mañana.

AILERÚA.

Madrid 2 de Septiembre de 1906.

INFORMACIÓN FORENSE

Las sentencias del Tribunal Supremo no se publican en la *Gaceta* inmediatamente; las que reproducimos en esta sección habrán de ser por el orden en que aparecen en el periódico oficial porque no hay otro medio factible de información.

«RENDICIÓN DE CUENTAS

Sentencia de 29 de Noviembre de 1905, no publicada hasta 24-27 de Agosto de 1906.

Condenado por ejecutoria un administrador judicial á rendir cuentas, las presentó en ejecución de sentencia alegando no haber recibido ni pagado nada por razón de las fincas administradas y fallado el incidente de acuerdo con dicha alegación, el actor recurrió en casación declarando el Tribunal Supremo no haber lugar, porque la obligación de rendir cuentas impuesta á un administrador no excluye el derecho de éste prra justificar en el período de cumplimiento ó ejecución de sentencia la razón ó fundamento de la falta de cargo ó data, siendo esto una cuestión de estimación de prueba cuya apreciación corresponde al tribunal sentenciador.

Textos legales que se aplican.—Arts. 1.251, párrafo 2.°, y 1.252 del Código civil; 393 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Considerando que no se pueden estimar los motivos del recurso interpuesto por don Pedro Nieto Román, especialmente los dos primeros, porque la obligación de rendir cuentas impuesta á un administrador no excluye el derecho de éste para justificar en el período de cumplimiento ó ejecución correspondiente la razón ó fundamento de la falta de cargo ó data, siendo ésta una cuestión de estimación de la prueba que durante el respectivo incidente puede y debe practicar; y como la Audiencia de Sevilla considera por el resultado de esa prueba que el demandado realmente no administró los frutos de la finca embargada, es manifiesto que al absolverlo de la pretensión sostenida por el demandante no comete las infracciones que se le imputan:

1.° Porque no existe contradicción entre la condenación á rendir cuentas y estimar luego, al examinar el fundamento de las presentadas, que no hay cargo ni data á que pueda referirse;

2.° Porque dada la vaguedad de la sentencia de cuya ejecución se trata, tampoco puede sostenerse que la resolución recurrida contradiga lo ejecutoriado, no determinándose, como no se determina claramente en ella, los actos de administración que realizara el demandado;

3.° Porque si se entiende limitada la administración á la custodia y vigilancia de los bienes embargados, sobre esta administración limitada ha podido versar la responsabilidad exigible, sin que tenga eficacia para los efectos del recurso la declaración del auto de 7 de Julio de 1902, porque á lo que hay que atenerse es á lo resuelto por la ejecutoria de 21 de Junio de 1899, limitada á declarar la obligación impuesta á D. Francisco Reyes Pérez de rendir cuentas de su administración, sin prejuzgar en realidad la extensión de éstas;

Y 4.° Porque de todas suertes no es dable confundir la responsabilidad por negligencia en que pueda haber incurrido el administrador con las cuentas de una administración:

Considerando que la Sala sentenciadora, al apreciar en conjunto la prueba practicada en el pleito, no ha incurrido en la contradicción supuesta en el tercer motivo del recurso, en relación con la alegada en las anteriores, tanto por la doctrina antes establecida, como porque no sólo funda su fallo en la falta de justificación de las partidas de la cuenta formulada por el actor D. Pedro Nieto, sino también en que nada administró el demandado D. Francisco Reyes, por no haberse comprendido en el embargo que motivó la administración frutos, rentas, semovientes ni bienes muebles de ninguna especie; estimación esta última que implica la justificada inexactitud de la cuenta presentada por Nieto.»

La reunión política del sábado

Publicamos en otro lugar artículo en que reflejamos nuestra manera de pensar, criterio propio, leal y noblemente expuesto en lo que se refiere á la organización y manera de funcionar los organismos políticos, poniendo en duda que haya hoy en el partido liberal aquellas necesarias condiciones que mantienen ó procuran la cohesión de los diversos elementos que acudieron á formarle.

Por nuestra predilección hacia los partidos gubernamentales serios y fuertes, veríamos con agrado disiparse la duda en todos los que como nosotros opinan, y poder afirmar que la unión de los liberales ha llegado á ser un hecho, de igual manera que aseguran serlo, dentro de su agrupación, los conservadores.

En la reunión celebrada el sábado por los liberales en el Gobierno civil, reunión de carácter general á juzgar por la extensión de las invitaciones, hubo, según cuentan, unos cuarenta, número que antójasenos pequeño para constituir la suma ó total del partido.

El Gobernador civil Sr. Teixeira, en cumplimiento de altas indicaciones, una vez más expuso su vivo deseo de que los liberales de Toledo sean todos unos, sin para nada tener presente la especial devoción que puedan tener algunos hacia uno ú otro prohombre del partido.

Hablaron varios de los concurrentes, y todos ellos afirmaron que ya desde tiempo estaba cumplido aquel deseo, que no hay distinción, que no hay recelos, que todos son liberales democráticos y están en lamentable error los que otra cosa crean; que todos son unos.

No hubo en la reunión una nota discordante, nada que fuese contrario al espíritu de unión que dominaba en todos.

Con gran complacencia hemos sabido los detalles de la reunión y ¡ojalá! que la opinión pública dé completo crédito á las afirmaciones que allí se hicieron.

Acordaron los liberales, reunidos en el gobierno civil, ratificar con un banquete que se celebrará pronto, la unión del partido y armonía completa entre los de origen ó procedencia distinta, y la satisfacción general por el desarrollo que tiene la política local.

Espérase que acudan al banquete en mayor número que al Gobierno civil, y así lo deseamos también nosotros.

PIDIENDO EL INDULTO

El Centro Obrero Societario de Madrid, realizó ayer su proyecto de de celebrar varios mitins para pedir un indulto general.

Antes que el Centro Obrero, la prensa, sin distinción de matices, viene pidiendo lo mismo, haciendo notar que nunca es tarde para completar con un hermoso número, aquel programa de fiestas reales interrumpido en algo por el infame atentado contra el Rey, en 31 de Mayo último.

Ya el Sr. Celleruelo, antecesor del Conde de Romanones en el Ministerio de Gracia y Justicia, parecía propicio y tenía en estudio al proyecto.

Relacionándolo ó no con los festejos de la boda real, pudiera el Ministro de Gracia y Justicia atender á los clamores de muchos desgraciados, mitigando la profunda pena de gran número de familias, proponiéndolo á S. M. el Rey, corazón siempre asequible á la piedad y seguramente deseoso de ocasión en qué probar de nuevo la generosidad de sus sentimientos.

El Conde de Romanones es una esperanza, y á no haber obstáculos poderosos que se opongan á su iniciativa, seguramente llevará, de acuerdo con el Gobierno, hasta los pies del trono el tan ansiado Decreto de indulto general.

La reforma de la ley de alcoholes

Ya la Comisión nombrada para proponer la reforma ha concluido sus trabajos; falta únicamente redactar el proyecto, trabajo encomendado al Sr. Rodrigañez como presidente de la Comisión. Será labor de unos ocho días, é inmediatamente quedará el proyecto en poder y á estudio del Sr. Navarro Reverter, en quien ya los alcoholeros tienen confianza de que cumpla su palabra.

Y con efecto, el Ministro de Hacienda tiene acordado que la reforma vaya á las Cortes como parte del proyecto de presupuestos que se presentará en una de las primeras sesiones que celebre el Congreso. Todo hace creer que la modificación tan esperada, y que constituye realmente una necesidad, necesidad que apremia para la vida de la industria alcoholera y sus afines; todo hace creer que la reforma será un hecho práctico en el próximo año económico.

Contra el anarquismo

Está de moda el conde de Romanones, y así resulta ser el más asiduo colaborador de la prensa.

No puede negarse que es hombre de grandes iniciativas, de imposible quietud, sea cualquiera el Ministerio que ocupe.

Le ha preguntado un periodista respecto á su pensamiento en la importante cuestión de represión del anarquisms, y he aquí su respuesta:

«El anarquismo es tan difícil de reprimir como de vigilar, lo mismo en España que en España que en todas las naciones; pero no es posible, sería una cobardía y algo peor en los Gobiernos no hacer nada contra él. Yo he estudiado y continúo estudiando las las leyes inglesas, francesas y yanquis sobre represión del anarquismo, y no ya las leyes, sino todos aquellos medios de que en esas naciones se echa mano para hacer frente á los ácratas.

Tengo yo formado en líneas generales mi proyecto, y advierto á usted —añadió —que no me he olvidado de que fuí, soy y seré liberal, un liberal convencido prefundamente.»

Con todo esto no ha hecho el Ministro de Gracia y Justicia otra cosa que ratificar declaraciones que ya hizo ocho días antes.

Todavía no puede decir nada en concreto.

EL TRATADO CON SUIZA

Sería cometer una injusticia regatear méritos al Gobierno. Rotas estaban nuestras relaciones mercantiles con la república helvética; había comenzado entre ambas naciones la guerra de tarifas, y no parecía fácil y menos próxima la época de un arreglo.

Podría ó no convenir á Suiza tal orden de cosas; pudiera ó no sufrir aquella nación más grave daño que nosotros; pero ya el paso se había dado, sus amenazas eran un hecho y el comercio español había comenzado á resentirse. El Gobierno no se dió por vencido; siguió con el mayor secreto las negociaciones, y el éxito ha coronado su gestión: hemos llegado á un acuerdo con Suiza; cesará, por tanto, la guerra de tarifas, se normalizarán las antiguas buenas relaciones y nuestros productos podrán exportarse en aceptables condiciones.

No á todos ha parecido tan completo el éxito; creen ver algunos mayor ventaja para Suiza que para España en las líneas generales del tratado que se conocen; pero sólo el hecho de haber llegado al acuerdo, casi en los mismos términos que fué primeramente rechazado dando lugar á la indicada guerra de tarifas, sólo esto basta para que no puedan ni deban escatimarse aplausos al Gobierno.

DE LA PROVINCIA

La Guardia civil de Talavera da cuenta

de haberse fugado á las seis de la mañana del día 1.º del actual, del convento de los Padres Agustinos existente en dicha localidad, el joven León Martín Guerra, vecino de Madrid y de 14 años de edad.

A pesar de las averiguaciones practicadas, no se ha podido dar con el paradero de dicho joven.

En Puebla de Montalbán se ha suicidado el vecino del mismo, Carlos Rodríguez Morón, de treinta y dos años de edad, casado y de oficio herrero.

Para realizar su propósito se disparó con una escopeta un tiro debajo de la barba, quedando muerto en el acto.

Parece ser que los móviles que le indujeron á tomar tal resolución fué el padecer una enfermedad crónica.

HERALDO TOLEDANO
adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

Ayuntamiento

Asuntos puestos á la Orden del día para la sesión de hoy.

1.º Nuevo informe del Sr. Arquitecto en la instancia solicitando licencia para substituir por columnas de hierro las de piedra existentes en la línea de fachada sujeto á nueva alineación en la Plaza de Zocodover.

2.º Instancia de D. Epifanio de la Azuela, adhiriéndose á la petición anterior.

3.º Informe de la Comisión de festejos dando cuenta del resultado de los actos realizados con motivo de la feria.

4.º Distribución de fondos para el mes actual.

5.º Instancia de D. Onésimo Gómez, solicitando ejecución de obras.

6.º Otra de D. Manuel Pérez, sobre lo mismo.

7.º Instancia de D. Victorino Gullón, pidiendo la exclusiva por 40 años para la explotación del anuncio en esta capital, con sujeción á las bases que se relacionan en el proyecto que se acompaña.

8.º Memoria del Laboratorio municipal sobre la mortalidad por enfermedades infecciosas en el quinquenio.

9.º Instancia de D. Juan Figueroa, oficial primero de la Secretaría, solicitando licencia por quince días para ausentarse de esta población.

NOTICIAS

El día 9 de los actuales verificarán en la Iglesia de San José (Madrid) su enlace matrimonial, la señorita Teresa Lalanda Martín, con el joven comerciante, dueño de la *Tienda Chica*, D. Vicente Obeo y L. Delgado.

Ha sido nombrado subdelegado de farmacia del partido de Madridejos, D. Enrique Torija y Dávila.

El Gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de instrucción pública, ha dictado acertadas disposiciones, que publica el *Boletín Oficial* para evitar que los maestros prolonguen indebidamente lar licencias de que disfrutaron durante el período de vacaciones, estando dispuesta la Junta á no transigis con los abusos.

Por ignorarse su paradero, la Audiencia provincial de Castellón cita por edicto, á fin de que comparezca en causa por lesiones, á Matías Alonso, conocido por Modesto, natural de Bargas.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Argés.

La Alcaldía de Gamonal anuncia, por terminación de contrato, la vacante de médico titular con el haber anual de 750 pesetas por Beneficencia.

En virtud de resultas del concurso único de Septiembre de 1905, han sido nombrados en propiedad: D. Angel Gutiérrez y Esteban, maestro de Malpica, y D. Argimiro Martín y Sánchez, auxiliar de la de Oropesa, cuyos títulos llevan fecha 21 del pasado y se diligenciaron el 24.

Interinamente: doña María Cristina Carvajal, de la escuela superior de niñas de esta ciudad, en 16 de Julio; doña Ana María del Consuelo García Bravo, de Navalcán; doña Radegundis Payo y Martín, de Polán; D. Santiago Carrillo y Vargas, de La Estrella, y D. Juan Encinas Alarcón, de Ajofrín, con fecha 28 del pasado, y los títulos diligenciados el 31.

Parece un hecho el acuerdo de que salgan mañana para otros tantos pueblos 19 comisionados ó plantones, según sea su nombre, por descubiertos de algunos municipios en el pago del contingente y 29 por falta de remisión de los oportunos estados de riqueza pecuaria.

El domingo fué conducido á su última morada el cadáver de la señorita doña María Bretaño y Ramos.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

A su familia, y en particular á nuestros queridos amigos D. José y D. Alberto Bretaño, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

La ausencia del redactor Sr. López Bravo, encargado de la sección, impídenos publicar hoy la de Tribunales.

De caza.—Ayer se levantó la veda; de los datos que hemos podido recoger, resulta que se cobraron: en Hernánpaez, 257 piezas; en Pinedo, 131; en Mazarracín, 91; en la Legua, 47, y en Valdecubas, 17.

La lluvia que cayó por la tarde hizo que no se cobraran mayor número de piezas.

Los vecinos de la calle del Ave María se quejan de que no se observen las Ordenanzas municipales, pues de una fábrica de fideos, existente en dicha calle, estuvieron desocupando un aljibe de agua corrompida y vertiendo ésta por el arroyo.

Por desacato á la Autoridad é intentar desarmar á una pareja de Vigilaucia, ha sido detenido Crisantos Sillero. Le fué ocupada una navaja.

El Juzgado entiende en el asunto.

A última hora se nos dice que ha fallecido el señor D. Juan Bretaño, padre de nuestros queridos amigos D. José y D. Alberto, á quienes acompañamos en su justo dolor.

Ha quedado acordado que sean los días 10 y 25 de caada mes, cuando celebre sus sesiones ordinarias la Junta provincial de Sanidad.

De nuestro colega local *La Idea:*

«Dícese que un sindicato de banqueros de Londres ha propuesto al Gobierno encargarse de la restauración de la Sinagoga del Tránsito, de esta ciudad, y de su cuidadosa conservación, á cambio de que se les conceda celebrar en ella el consiguiente culto religioso, un solo día siquiera al año».

La Veterinaria Toledana denuncia el hecho de que en varios pueblos de la provincia, y entre ellos algunos de gran importancia, como Quintanar de la Orden, no hay matadero de cerdos, ni aparato ninguno para la inspección facultativa necesaria.

Algo sobre el concurso pecuario de Toledo, se titula un artículo que publica en su último número el órgano oficial del Colegio de Veterinarios de la provincia, artículo del joven D. M. Medina, que ha sido muy felicitado por este trabajo. Dice el Sr. Medina, como síntesis de sus observaciones:

«En resumen: que el Concurso provincial pecuario celebrado en Toledo, considerado como ensayo, ha sido un éxito para los que le iniciaran: que se han presentado en él ejemplares que no sólo harían buen papel en un certamen provincial, como ha sido el que estudiamos, sino en exposiciones nacionales, y por último, que con su celebración se ha dado un gran paso para conseguir el fomento de una de las industrias más importantes de esta provincia».

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Luis Fernández Villa-Abrille y Sánchez-Palomares.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Academia de Infantería.

Servicio para el 4.

Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González. Capitán de día, D. Manuel Balanzat.—Guardia de Prevención, Capitán D. Fernando Lahera.—Imaginaria, Capitán D. Manuel Balanzat.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Antonio Carmona.—Clase práctica, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.

El Teniente Coronel, *González Iragorri.*

AMADEO CALPE
Cirujano-dentista

Establece consultas los martes y miércoles en esta capital, en su domicilio interino de la Posada Nueva.

Horas de consulta: de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

Su domicilio en Madrid, Toledo, 79, segundo derecha.

VENDO puertas de calle, batiente de piedra y puertas vidrieras varios tamaños. Informará el conserje del Centro de Artistas ó Industriales.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo **veinticinco céntimos** diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil ni económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Salida de buques

Esta mañana salieron: de Cádiz, el cañonero español *General Concha*, y de Cartagena, el de nacionalidad italiana *Sirio.*

Los Reyes en Bilbao

A las diez de la mañana han llegado á Bilbao SS. MM.

Se les hizo un recibimiento respetuoso, reinando tranquilidad.

Esta tarde presenciaron las regatas.

El Ministro de Hacienda

El Ministro de Hacienda ha negado las discrepancias de criterio que le atribuye *El Imparcial* de hoy, diciendo que son completamente inexactas.

También ha dicho que si no se ha hecho el canje de notas con Suiza ha sido por la premura con que se llevaron á cabo las negociaciones del tratado, porque Portugal quería quedarse con el mercado de vinos en Suiza, lo que obligó á España á anticipársele.

Visitas

Ha visitado esta mañana al Sr. Ministro de Hacienda el Gobernador del Banco para tratar de la gran emisión de billetes falsos que circulan.

Mañana publicará la *Gaceta* las diferencias que existen entre los falsos y los verdaderos, para conocimiento del público.

También ha visitado al Sr. Navarro Reverter el Alcalde de Madrid, para tratar de asuntos relacionados con su Alcaldía.

***

Se comenta mucho la decisión de los Reyes en ir á Bilbao y el recibimiento tranquilo que se les ha dispensado.

ROZAS

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

—No seais locos, replicaba Adolfo, vosotros no tenéis motivo para ello.

—¿Conque herirte ó matarte no es suficiente motivo para tus amigos?

—En ley de duelo...

—Chico déjate de leyes; la ley que no es moral, no es ley, no debe cumplirse ya sabes que no puedes discutir conmigo en cuestiones jurídicas.

—Ya sé que eres un buen abogado pero en estos casos...

—Nada, ni una palabra, el baron se batirá con nosotros y es punto suficientemente discutido.

—De ninguna manera, os lo prohibo.

—A callar.

—¿A que no se os ha ocurrido otra cosa?

—Sepamos.

—Todos los padrinos tienen la costumbre de llevar pistolas para hacerse respetar en el caso de que se intente por alguno faltar á las condiciones estipuladas.

—A mí no se me ha ocurrido, pero Angel que es más previsor...

—Estoy ahora en el mismo caso que tú

—¡Vamos y luego dicen que tienes mucho talento! ¿Qué has de tener hombre, qué has de tener? Dí, Adolfo, ¿y no podríamos alegar esa causa para suspender el duelo hasta mañana?

—Eso es imposible.

—Ea, pues en último caso no me apuro, Angel y yo tenemos buenos puños...

El coche llegó á las tapias del Retiro que habían indicado al cochero.

El coche paró y el del pescante alargó el cuello esperando órdenes.

—Sigue arriba y abajo, dijo Nicolás: ya te avisaremos.

El cochero volvió á ponerse en marcha, pero lentamente.

—Angel, ¿Ves tu algo? preguntó Nicolás bajando el cristal de la portezuela.

—Nada chico, y la noche está muy entrada; esto no es lícito, los desafíos de noche no deben estar autorizados en ninguna parte.

—Se vé, se vé, dijo Adolfo, conteniendo á duras penas la emoción que le agitaba.

Una brisa suave, aunque fría, agitaba los árboles del Retiro, ya sin hojas, pero que producían un ruido especial con los extremecimientos que el aire les obligaba á sentir.

El baron y sus padrinos, conversaban en voz baja.

Nicolás, silencioso, no perdia nada de vista, y cuando estaba seguro de que nadie podía observarle limpiaba sus lágrimas con el dorso de la mano.

Su anterior alegría no había tenido otro objeto que hacer olvidar la tristeza de sus amigos.

Angel parecia una estatua.

Abria los ojos desmesuradamente, y más de una vez, á pesar de su calma, sintió deseos de echarse sobre el cuello del barón y ahogarlo entre sus manos.

Las miradas de Adolfo le contenían.

Nicolás estaba muy disgustado, no sólo por el desafío, sino por haberse olvidado llevar un par de pistolas.

El baron prevenía en contra desde que se conocían sus aventuras.

—Mira Nicolás, respondió Angel con exagerada calma, lo que cualquiera creerá al vernos es que tú, compañero y amigo de Adolfo, te alegras del mal que pueda resultarle.

—¡Voto va Dios! contestó Angel dando un golpe con la mano en la portezuela, que á ser otro quien eso me decía, ya teníamos en negociaciones otro lance.

—Vamos Angel, intervino Adolfo, yo no dudo ni puedo dudar del cariño que ambos me tenéis y todo es cuestión de genios. El de Nicolás es vivo y alegre y no podría prescindir de su carácter franco y decidor ni presidiendo un entierro ¿verdad?

—Cierto que sí.

—Tú, Angel, por el contrario, y no te ofendas, eres más parado, más calmoso pero los dos sois buenos amigos.

¿Pero qué has creído Adolfo? ¿Supones que nos hemos incomodado? Nada de eso, nuestras incomodidades no duran nunca un minuto, ¿verdad Angel?

—Cierto.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL.
MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

Garantías

Capital social efectivo........ Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas............ 45.105.694'18

TOTAL......... » 57.105.694'18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia; Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

COMPAÑÍA ANÓNIMA "PARSONS„
(ANTES STURGESS Y FOLEY)
Alcalá, 52, MADRID—Sucursal: Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.

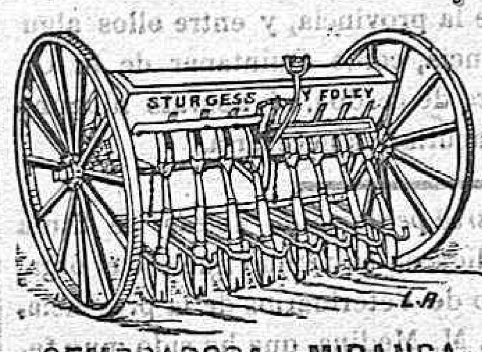

SEMBRADORA «MIRANDA»

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera **Parsons**, arados todo de acero **Eckert**; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas **Marot**, máquinas de vapor y trilladoras **Marshall** etcetera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares:—Frasco **14 reales**.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.

Pedid Sándalo Pizá

IBÁÑEZ
Mecánico dentista
Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.
3-CUESTA DE PAJARITOS-3
MARTES Y MIÉRCOLES
CONSULTA GRÁTIS

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO
Comercio, 44 y 48.

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para ídem desde 1'25 en adelante.

COMERCIO, 44 Y 48

Pistolas Browning, 58 pesetas

Revólver Smith desde 12 Pesetas

Precio fijo

EMPLEADO JOVEN

ofrece sus servicios desde la dos de la tarde á diez de la noche, para oficina, administrador de fincas rústicas ó urbanas, llevar cuentas, ó cargo análogo.

Sueldo modesto. Razón: calle Nueva, núm. 7.

!TOLEDANOS!

Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y esquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabiamos por el consumo exajerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

Benito Gómez Gutiérrez

Procurador de los Tribunales.

INSTITUTO, 5

Á LOS COMERCIANTES
Y
OTROS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

No sois únicos; en otros varios órdenes sociales nótase igual defecto; vamos á la cola de la civilización y del progreso, y no hay que ofenderse porque así se diga; la verdad no debe ofender á nadie.

No sabéis defender vuestros intereses.

Ningún comerciante, ningún industrial, nadie que busque un éxito, ó sencillamente la defensa de un negocio, y aun el ejercicio de algunas profesiones; ninguno de éstos, en el extranjero, emprende ni continúa la explotación de una industria, circunstancial ó de carácter permanente, sin poner como partida obligada y la más útil en el presupuesto de gastos, cantidad para la propaganda.

Vosotros, salvo algunas excepciones, y acaso las excepciones no son en la capital, seguís invocando el refrán *el buen paño en el arca se vende*, refrán que tuvo su tiempo y su oportunidad, y que los norteamericanos, los más adelantados industriales del mundo, han sustituído diciendo, como resultado de la experiencia, *el que anuncia vende*. Todas las industrias en España y en el extranjero que han adquirido gran desarrollo y proporcionan ganancias, han necesitado de la continua propaganda y del anuncio constante para su apogeo y prosperidad. Desengañáos: para defender bien un negocio hay que anunciar. Para la eficacia del anuncio en la provincia de Toledo y otros puntos, debéis acudir á **Heraldo Toledano**, el único periódico diario, el de mayor circulación y venta en la región; no hay pueblo de la provincia en que no tenga lectores, y es el que goza de mayor popularidad, porque cuenta con buenos corresponsales y tiene imparcial y amplia información, adelantando en sus noticias diez y seis horas á los grandes rotativos que se leen en la capital. **Heraldo Toledano**, con la economía de sus precios de anuncio, es para vosotros un poderoso auxiliar; vosotros, sirviendo antes vuestros intereses, ayudaréis al afianzamiento de un diario, necesario siempre en una capital como Toledo.

Probad y os convenceréis de la eficacia del anuncio; poco podéis perder y mucho podéis ganar con la prueba; anunciad vuestro comercio, vuestra profesión, vuestras especialidades, vuestra industria, la venta ó la compra, ó de ciertos servicios que hayais de ofrecer ó demandar, anunciad en **Heraldo Toledano**. Dejad el antiguo refrán, que ha pasado ya de su época, y ved que hoy el que *anuncia vende*, y que **Heraldo Toledano** es el único diario en la prvincia el de mayor circulación y venta, de positiva propaganda para todos.

—¡Pues no faltaba más! Dame la mano, señor plomo, que vea Adolfo que entre nosotros no hay ni puede haber nunca resentimiento alguno.

—No, si yo no creía eso, dijo Adolfo, ya sabeis que os conozco bien.

—¡Já! ¡já! ya lo ves Adolfo; le he pedido la mano, ha hecho intención de dármela y desde que la ha sacado del bolsillo para complacerme hasta ahora que me la da, han pasado más de cinco minutos. No temas hijo, no temas que no morirás de repente.

Angel se sonrió y los amigos se estrecharon la mano afectuosamente.

Adolfo no pudo contener un impulso de su corazón y estrechó á los dos entre sus brazos sin decirles una palabra.

—¡Hola! ¡envidioso! dijo Nicolás.

—Por si es el último abrazo queridos amigos míos, dijo Adolfo: amigos como nosotros se encuentran pocos.

—¿Sabes, continuó Nicolás, sabes mi querido Adolfo que le debíamos jugar una tostada al baron y los suyos?

—Buenas noches, señores, dijo el baron, saludando con el sombrero.

—Ahora que han llegado ustedes, me parecen mejores, Sr. Barón.

—Yo no he faltado nunca á mi palabra.

—No quiero dudarlo.

—Estoy á sus órdenes, pero voy antes á cumplir un deber de cortesía.

Y así diciendo, presentó sus padrinos á Adolfo; el Márqués de... y el conde de Pinzón... añadiendo:

—Siento que no tenga Ud. un título para anunciar á mis amigos la presentación; pero en estos casos, los mismo da.

Nicolás avanzó un paso, pero una mirada de Adolfo, le contuvo.

Sin embargo; aquellas palabras tenían todos los caracteres de una provocación, y una provocación grosera por el sitio en que estaban y el objeto que allí los reunía.

La noche había cerrado por completo.

Pero había luna.

Una luna clara que permitia verse perfectamente á poca distancia.

—Muchas ganas tienes de batirte, dijo Nicolás, pero no me da muy buena espina la tardanza; ya debían estar aquí.

—Yo creo, repuso Angel, que el lance debe suspenderse porque á nosotros nos basta acreditar que hemos estado.

—Callad, dijo Nicolás irguiéndose cuanto la altura del coche se lo permitía; ya están aquí, oigo las ruedas de un carruaje, ellos deben ser.

Efectivamente se oía á poca distancia el rodar de un coche.

Poco después se veían los faroles.

Adolfo y sus amigos mandaron parar y se apearon.

Adolfo y Angel se adelantaron en dirección al carruaje que llegaba mientras Nicolás conversaba en voz baja con el cochero que los había llevado allí.

—Tengo el orgullo de que hayamos sido los primeros en llegar, decía Adolfo.

Pocos momentos después se acercaban á nuestros personajes otros tres.

El baron y sus testigos, vestidos todos de negro y rigurosa etiqueta.

—No digas eso, Nicolás ¿Querrías colocarme en el ridículo?

—Ya lo ves; inconvenientes de alternar con ciertas gentes.

—Bien, pero hecho está ya.

—Es que podíamos ponerlos perdidos á bofetadas á él y á sus padrinos y esto no me parece que significa cobardía.

—¿Y el honor?

—Hombre; maldito sea el honor. Ponerte de blanco tú, que no sabes nada, ante él, que juega las armas con destreza; ¡cómo que no ha hecho otra cosa en toda su vida!..

—Propongo una cosa, dijo Angel.

—Veamos.

—Si Adolfo tiene desgracia, le diremos al baron que sobre el mismo terreno se bata también con nosotros.

—¡Magnífico, magnífico! exclamó Nicolás palmoteando; decididamente este chico tiene mucho talento.

Y así diciendo, le golpeaba la frente sin que Angel hiciera el menor movimiento ni opusiera resistencia alguna.